



RESOLUCION R-Nº 0146-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 MAR 2024

Expte. Nº 17.122/22

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la contratación de Seguro de Accidentes Personales efectuado a la firma SAN CRISTOBAL SEGUROS, de acuerdo a la Póliza Nº 08-06-30007960, obrante a fs. 10, por el importe de PESOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 21.257,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicha contratación corresponde a la cobertura de diecisiete (17) personas de la Comunidad Wichí, poetas invitados por la FACULTAD DE HUMANIDADES para participar de la presentación del libro de poesía bilingüe en wichí-castellano titulado LHÁ WATSANCHEYÄJ (*Nuestra naturaleza verde sostenida*), con el fin de promover la riqueza de la palabra, pensamiento y cultura wichí, y dar a conocer su lengua y su arte, y que tuvo lugar desde el 17 de agosto de 2022 al 21 de agosto de 2022.

QUE obra en estas actuaciones los cupones de pago y demás documentación cuya vigencia corresponde al período asegurado desde el 17 al 22 de agosto de 2022, para su liquidación y demás controles.

QUE la Dirección de Contabilidad realizó el registro y la liquidación de los comprobantes presentados, y con autorización de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, emitiendo OPAC Nº 2751/22, por la suma total anteriormente mencionada.

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

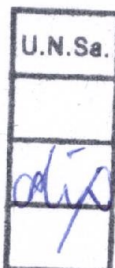
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado lo actuado y la ejecución del gasto efectuado por la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 21.257,00) correspondiente a la contratación de Seguro de Accidentes Personales efectuado a la firma SAN CRISTOBAL SEGUROS, de acuerdo a la Póliza Nº 08-06-30007960, para la cobertura de diecisiete (17) personas de la Comunidad Wichí, poetas invitados por la FACULTAD DE HUMANIDADES para participar de la presentación del libro de poesía bilingüe en wichí-castellano titulado LHÁ WATSANCHEYÄJ (*Nuestra naturaleza verde sostenida*), vigente desde el 17 al 22 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de PESOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 21.257,00) en las siguientes Partidas del Presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2022:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.5.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Contrataciones y Compras a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta